



## Sociales

- \*Basurero y salud de la mano
- \* Infancia sobre lo mojado
- \*Conozca sus derechos

Leer más pág. #3

## Artículos

### \*CUBA, EL EXODO CONSTANTE

Leer más Pág. # 6

## Anuncios

\*Descubre lo interesante  
de tu localidad

\*Tu también te puedes pro-  
mocionar gratis

Leer más pág. #8

## EDITORIAL

Al amanecer de un día 6 de enero, muy a inicios de la revolución, llovieron juguetes desde el cielo sobre parte de la Sierra Maestra. La operación fue ordenada y dirigida personalmente por Fidel Castro. La población de esa zona ya recuperaba el sosiego, luego de sobrevivir a largas jornadas de bombardeos por parte de la aviación militar al servicio de la dictadura de Batista. Ahora, las aeronaves no rociaban metralla o bombas. Con este gesto se enviaba un mensaje, que luego se convirtió en axioma cuando la revolución cubana se declaró marxista.

Los nuevos "reyes magos" eran los líderes del proceso político que apenas comenzaba. Fue el paso, previo y simbólico, antes de la proscripción de la celebración de esa tradición católico-cristiana, conocida como Epifanía o Día de Reyes.

Más adelante, durante las décadas de los setenta y ochenta, se estableció un sistema de distribución de juguetes, mediante la adjudicación de turnos y el riguroso control racionado, por cupones de la Libreta de Productos Industriales. Al ser abolidas las festividades navideñas, los "reyes magos comunistas" repartían los juguetes a mediados del mes de julio. Durante siete a diez días las tiendas, pertenecientes al Departamento de Comercio Interior, ofertaban los juguetes adjudicando por sorteo una cantidad fija de turnos diarios para comprar. Los padres que lograban tener los primeros turnos, el primer o segundo día, adquirían los mejores juguetes. Según del tipo que fueran estos, y su carácter educativo a tenor del régimen, se les denominaba como "Básicos", "No básicos" y "Dirigidos". Se permitía seleccionar y adquirir un juguete de cada denominación para cada niño.

Al desaparecer la Unión Soviética, y el socialismo en Europa, del Este, también desaparecieron la Libreta de Productos Industriales y los juguetes racionados. Los "Reyes Magos de ese entonces", se convirtieron en gerentes del turismo o emigraron a Miami. Después de la despenalización del dólar en 1993, las tiendas de ventas en esa moneda ofertaron los juguetes. Pero solamente podrían comprarlos quienes tuvieran el dinero para ello. Los padrinos del régimen, no podían seguir haciendo el "milagro de los juguetes socialistas". Así regreso, poco a poco, la tradición de celebrar el Día de Reyes el 6 de enero.

En estos tiempos de supuestas reformas, lineamientos y deshielo con el imperio norteamericano, los reyes magos de la supervivencia son los padres de familia. Ir a una tienda donde se ofertan juguetes en divisas, es como entrar a un salón de torturas mentales y angustias existenciales. Visitarla en compañía de los hijos, es un momento duro si no se cuenta con los recursos para intentar complacerles. Es cuando pesan más sobre los hombros, las diferencias de clase que ya forman parte de nuestra vida.

Pero los pequeños no pueden comprender que un juguete equivale, para el cubano de a pie, que es mayoría, por varios meses de salario estéril y paupérrimo pagado en moneda no convertible.

Como resultado de esta triste realidad, muchos chicos en nuestra isla están siendo privados del derecho a la ilusión y la imaginación. Niñas y niños despiertan muy temprano el día 6 de enero. Unos encontrarán su regalo debajo de la cama o en el arbolito navideño. Otros, tendrán que conformarse con saber que no hay Reyes Magos y que comer es la primera prioridad. En la Cuba de hoy, nada cae del cielo.

## Abandona la Isla el pelotero

### Alexei Bell



Alexei Bell, una de las principales figuras del béisbol cubano en los últimos años, abandonó la Isla de forma legal y se encuentra en un sitio desconocido desde el cual planea iniciar el

camino hacia las Grandes Ligas, informa el diario mi-amense [El Nuevo Herald](#).

El santiaguero, que pidió en Julio pasado su liberación de las Series Nacionales, "está ya en un lugar seguro y ya está en marcha todo lo relacionado para procurarle la agencia libre", dijo una fuente de la industria del béisbol muy allegada al pelotero, según la publicación. "Antes de que termine el mes él hará una demostración y todos

podrán ver que se encuentra en una forma óptima", añadió.

Bell, de 32 años, pidió su baja del torneo nacional después de que las autoridades deportivas no lo eligieran para compromisos como los Panamericanos de Toronto y el torneo Premier 12, según declaró a la televisión estatal.

"En principio nos explican que éramos elegibles para el equipo a Toronto y al Premier, y luego dan una preselección donde no estoy dentro del equipo", dijo Bell. "Nadie me llama, nadie me explica, y llegué a la conclusión que no era elegible dentro del grupo. Por eso opté por la baja".

Bell formó parte del equipo subcampeón en los Juegos Olímpicos de Beijing, donde ganó el título de bateo (.500) al terminar líder en extra bases —con tres dobles, cuatro triples y dos jonrones— y en porcentaje de slugging.



## Noticias



### Intentar sobrevivir

Por: Osmany Díaz Cristo  
Periodista Ciudadano

**Habana Vieja, La Habana- ICLEP.** Un individuo de 32 años de edad, quien no puede valerse por sí mismo y padece de cáncer en los huesos, sobrevive vendiendo algunos productos. Este ha sido llevado en varias ocasiones a una estación policial por vender sus mercancías, a pesar de poseer licencia para ello.

Alejandro Gutiérrez Corsé se desplaza en un sillón de ruedas ya que la enfermedad que padece le impide valerse por sí mismo. Este quien engrosa la lista de trabajadores por cuenta propia vende conchas, manzanas y otras bisuterías para buscar su sustento diario.

Gutiérrez reside con su madre, una señora jubilada y enferma, en la calle Obispo entre Monserrate y Zulueta. A pesar que es considerado un caso de Asistencia Social no recibe ningún beneficio estatal. En múltiples ocasiones ha sido multado por vender artículos fuera de las normas que le permiten su licencia. En otras le han decomisado sus artículos.

“La policía ha llegado, en ocasiones, con un inspector y me lo han querido quitar todo. Según dicen, que no puedo revender las manzanas porque son compradas en la tienda. Les he tenido que decir que si se llevan mis manzanas me tienen que llevar a mí también”, declaró Gutiérrez Corsé.

“Por qué no dedican el tiempo a ver otras cosas que si afectan la economía del país y lo dejan tranquilo, que tiene que luchar su dinero para mantenerse”, según manifestó una señora que se encontraba cerca de Alejandro.



### Sufriendo la pobreza

Por: Giovany Díaz López  
Periodista Ciudadano

**Habana Vieja, La Habana- ICLEP.** El aumento de desatendidos en varios repartos de la capital es notable. El asedio de estos, pidiendo limosnas, a gran parte de la población, hace que algunas personas lleguen a rechazar sus presencias. El gobierno niega la existencia de indigentes en la isla.

Según comentan transeúntes y habitantes de la barriada de Jesús María, que muchos de estos individuos, no tienen donde vivir y se pasan la mayor parte del tiempo en las calles. Cada vez son más las personas que se encuentran en la misma situación. Ya sea por presentar problemas de salud mental, o de discapacidad.

El casco histórico de la capital, es uno de los lugares que con más frecuencia se ven estos sujetos. En Calle Cuarteles entre Calle Habana y Aguiar, se encuentra la ciudadana Margarita Consuegra. Su incapacidad del habla y la marginación del gobierno, la ha obligado a pedir dinero en la calle.

“Margarita está en condiciones pésimas de salud. Ella vive sola en un ambiente no muy agradable. Está hasta tarde en la noche logrando recaudar sus centavos para poder comer. En ocasiones yo y algunos vecinos le hemos dado algo de comida, pero no siempre se puede hacer. El gobierno en vez de estar diciendo que en Cuba no hay mendigo, se deben de preocupar por todas las personas que tiene tiradas en las calles sin amparo alguno”, comentó un vecino que mantuvo el anonimato.



### Sin solución inmediata

Por: Sergio Girat Estrada  
Periodista Ciudadano

**Habana Vieja, La Habana-ICLEP.** La tienda de divisa, La Isla de Cuba, lleva alrededor de una semana con tupición en el desagüe ubicado en el área de venta de productos cárnicos. Esto ha provocado un mal olor en esa zona. Este establecimiento perteneciente a la red de Tiendas Recaudadora de Divisas (TRD) es frecuentada diariamente por numerosos clientes.

La tupición se encuentra en el área de venta de productos cárnicos, donde hay un registro de drenajes que se encuentra completamente tupido, lo que ha provocado un estancamiento de aguas negras pestilente. En esta situación también se encuentra afectada la escuela Secundaria Básica (ESBÚ) Enrique Galarraga que está a un costado de la citada tienda.



Entrada del establecimiento  
La Isla de Cuba

La tienda se encuentra ubicada en Calle Monte, entre calle Factoría y Suárez. El área afectada se encuentra ubicada en la planta baja del establecimiento. Al costado derecho de la misma, se halla el registro sin drenar. El personal de limpieza de la tienda tiene que sacar el agua sucia aproximadamente cada una hora, donde la peste cubre el lugar, mientras que los clientes realizan sus compras.

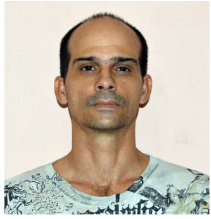
“Estamos tratando de solucionar este problema, Una brigada perteneciente Acueducto y Alcantarillado vinieron a destupir, pero tuvieron que marcharse porque no tenían la cinta apropiada para ese trabajo, ahora los estamos esperando”, declaró un dependiente de esa área de venta.

“Esto es una falta de respeto para los que venimos a comprar aquí. Esa peste a agua podrida no debe ocurrir en ningún establecimiento mucho menos donde hay alimentos que aspiran todo ese mal olor”, expresó molesta, una consumidora de la tienda.





## Noticias



### Basurero y salud de la mano

Por: Reinaldo Garcías Cuétara  
Periodista Ciudadano

#### Habana Vieja, La Habana- ICLEP.

Consultorio del médico de familia, tiene su acceso de entrada prácticamente bloqueado por un basurero. Este vertedero es creado debido a la ineficiencia de la Empresa de Comunales en la recogida de estos desechos.

El consultorio médico de familia se encuentra intransitable, por la acumulación de basura en su entrada. Los pacientes tienen que entrar a las consultas por encima del vertedero. Los que esperan afuera o sentados cerca de la entrada, tienen que estar en contacto con la pestilencia que brota del mismo. Este continúa creciendo día a día sin que los trabajadores de comunales hagan presencia. Personas de la localidad han seguido arrojando basura sin medir las consecuencias.

El consultorio se encuentra ubicado en Calle Revillagigedo 213, entre calle Misión y Esperanza, en el barrio de Jesús María. Es uno de los pocos centros de salud comunitarios que aun funcionan en la localidad, y brinda consultas de medicina integral principalmente a niños, ancianos y mujeres embarazadas.

“Los inspectores o la policía debían de poner multas a quienes continúan arrojando basura en el lugar. Hay problemas con la recogida de basura pero frente al consultorio no la podemos echar. Tenemos que ser un poco más responsables”, comentó una vecina que convive en el lugar.



Entrada del Consultorio Médico de la Familia

“Esto es una falta de respeto y desconsideración por ambos lados. No es posible que un lugar que se dedica a la salud este expuesto a propiciar transmisión de enfermedades”, declaró un doctor que reside en la localidad.



### Infancia sobre lo mojado

Por: Julia Estrella Aramburo  
Periodista Ciudadano

#### Habana Vieja, La Habana- ICLEP.

Parque infantil en deterioro deja sin el disfrute, de los más pequeños de casa, a una comunidad. El lugar, que fue abandonado por las autoridades encargadas de la recreación del municipio, ha quedado como área de pernoctación para algunos de los desamparados que vagan en las noches por la zona.

Vecinos y transeúntes muestran sus molestias, al observar el abandono del parque de diversiones del vecindario. Según comentan los habitantes, esta instalación lleva más de dos años sin brindar su servicio. La falta de mantenimiento ha provocado que exista, en el mismo, excesivas acumulaciones

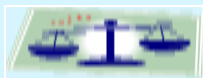


Imagen del parque infantil cubierto de agua

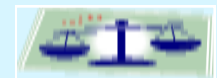
de agua. En más de una ocasión se han dirigido a las autoridades municipales y estos no toman acción alguna.

La instalación se encuentra ubicada en Calle Estrella y esquina Ángeles. Esta, que de un principio fue creada para el contento de los niños de la localidad, hoy es un sector propicio para la reproducción de vectores transmisores de enfermedades.

“Debido a la mala situación de mantenimiento en que se encuentra el parque los niños tienen que jugar en las calles sin medir el peligro que esto representa. Cuando llueve, por muy poca que sea el agua, se hacen pozos ahí. En una esquina del parque casualmente donde se acumula una parte de esta agua existe un basurero, imagínese cuando todo eso empieza a apestar. Menos mal que por lo menos sirve para que algunos indigentes vengan y descansen”, comentó Caridad Suárez, vecina de la zona.



## CONOZCA SUS DERECHOS



En la Constitución de la república de Cuba en su Capítulo II Ciudadanía

Artículo 28 La ciudadanía cubana se adquiere por nacimiento o por naturalización

También en su Artículo 29 plantea que son ciudadanos cubanos por nacimiento los nacidos en el territorio nacional, con excepción de los hijos de extranjeros nacidos en Cuba que se encuentren cumpliendo misiones oficiales al servicio del país de origen o de organizaciones internacionales.

Son ciudadanos cubanos los nacidos en el extranjero de padre o madre cubanos que se encuentren cumpliendo misiones oficiales a la vez que son ciudadanos

### La Ciudadanía Cubana

cubanos los extranjeros naturalizados en Cuba.

La ciudadanía no es un derecho civil sino un derecho político, es el vínculo jurídico y político que existe entre los ciudadanos y el estado, con derechos y deberes recíprocos, también pueden acompañar a la ciudadanía la nacionalidad y la residencia; la nacionalidad se adquiere en el momento de nacer y conlleva elementos de la cultura y las costumbres del estado donde nace la persona y esta puede ser cambiada o modificada en el caso que la persona emigre a otro estado, la residencia viene dada por el tiempo

en que resida la persona en un estado por asuntos de cualquier índole, en ese lugar tendrá su residencia temporal o permanente.

La ciudadanía esta sujeta a principios básicos como son:

Nadie debe tener más de una patria Cada hombre tiene derecho a cambiar de patria. Nadie debe mantener por herencia indefinida la ciudadanía de origen en territorio extranjero.

El estado que otorgue la ciudadanía por naturalización debe tener poder para revocarla

La ciudadanía no debe ser afectada por el matrimonio entre personas de diferentes nacionalidades.



## Noticias



### Los reyes caros

Por: Lissette Valles Artilles  
Periodista Ciudadano

#### Habana Vieja, La Habana- ICLEP.

Altos precios, largas colas y ofertas limitadas, fue la tónica de las ventas de juguetes por el día de los Reyes Magos, en las tiendas de divisas en toda la ciudad. La fecha que es motivo de alegría para los niños, fue frustrante para muchos padres.

Las ventas de los juguetes, que se celebró el 6 de enero, transcurrieron con altos precios. Estos, que llegaron a tener un costo hasta 250 CUC, no podían ser alcanzados por la mayoría de los padres. Las largas colas, en algunos de estos centros, que ofertaban juguetes a un precio asequible, eran constantes. Las ofertas en las tiendas eran limitadas, los juguetes eran principalmente para varones.

Los padres quienes con salarios que no sobrepasan los 25 dólares mensuales tratan de comprarles algún regalo a sus hijos. La fecha era muy esperada, pero era visible que los niños no dejaban de llorar al ver que no podían complacerlos con los juguetes de sus gustos. Los comercios particulares tuvieron ofertas de menor costo, pero con baja calidad. Juguetes elaborados artesanalmente fueron las ofertas para padres más humildes.

“Esto es abusivo, como es que en fechas tan esperadas por nuestros hijos, el estado no haga alguna rebaja en los precios de los juguetes. He caminado todas las tiendas de La Habana y no hay nada barato”, declaró una madre visiblemente molesta en la tienda Carlos III.

“El costo de los productos no lo maneja la tienda, los impone la red de comercio que es la entidad encargada para eso, según la oferta y demanda. Los precios se disparan por estos días, luego de estas fechas bajan nuevamente”, comentó un dependiente de la juguetería de Obispo.



Imagen en la entrada de la juguetería en una de las Tiendas



### Derrumbe ocasiona pérdidas materiales

Por: Miguel Rodríguez  
Cubano de a pie

#### Diez de Octubre, La Habana-

ICLEP. El desplome del techo y columnas de una ciudadela, avivó el temor de sus moradores. Los mismos temían un posible derrumbe total. Este no dejó lesionados algunos. Las labores de recogida de escombros duraron unas nueve horas, lo que ocasionó congestión en el transporte.



Obreros trabajando en la recogida de los escombros

El desplome del techo de unos 20 metros de largo en la entrada del solar 818, donde residen unas 50 familias

en la Avenida 10 de Octubre, puso en alerta a la vecindad. El derrumbamiento propició que también cayeran las columnas y las vigas de acero que lo sostenían.

La ciudadela que fue construida en el año 1920, ya había sufrido un derrumbe en 1998 cuando se cayó completamente el techo de uno de sus apartamentos. En el año 2002, vecinos del solar comenzaron a acudir a la Dirección Municipal de la Vivienda. Esta declaró que el inmueble debía ser demolido por su mal estado, pero no dio respuesta a la petición de albergues para sus moradores.

Las labores de recogida de escombros por parte de una brigada del SECOM perteneciente a Demolición y Reforzamiento de la ciudad, comenzaron sobre las 9 de la mañana. Una grúa tuvo que retirar las columnas y vigas

de acero oxidadas que sostenían el techo del inmueble. El tráfico tuvo que ser desviado todo el tiempo que duró las labores de limpieza.

“El retraso de la recogida de los escombros se debe a la demora del transporte. Ellos están cubriendo otras labores de recogida en distintos puntos de la capital”, comentó un trabajador que se encontraba laborando en el lugar.

El sociólogo e historiador José Ángel Ravelo de 30 años y residente de esta ciudadela, aportó información sobre la posible causa del derrumbe. La delegada de la zona, quien se encontraba en el lugar, no quiso brindar información.





## Artículo

Para que cualquier persona, pueda considerar que es un perseguido político, debe demostrar que las autoridades en el país donde residen, les impidan profesar, sus ideas políticas que considere apropiadas a su ideología, dicha persecución, puede ser de manera legal, apoyada por la legislación vigente, o de manera arbitraria, o sea por la mera decisión de grupos o personas que ostentan el poder en el país.

Cuba, es un país con un amplio marco legal, cuya ley primera señala en el capítulo VI, artículo 42; "La discriminación por motivo de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquier otra lesiva a la dignidad humana está proscrita y es sancionada por la ley."

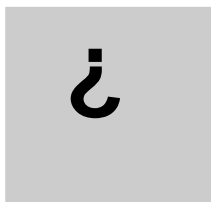
Cualquier persona basada en lo antes expuesto, señalaría que aunque no está escrito, la discriminación por motivos políticos en Cuba, es o debe ser perseguida por la ley pues no hay nada más lesivo a la dignidad humana que ser discriminado por el hecho de pensar diferente.

El artículo 5 de la Constitución cubana dice:

"El Partido Comunista de Cuba, marxiano y marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista."

Esto cierra la posibilidad del surgimiento de nuevos partidos políticos como vía para aportar formas para la creación de mejores condiciones de vida de todos los ciudadanos.

### ¿Puede algún cubano declararse como "Perseguido Político"?



Por: JDRB  
Cubano de a pie

Artículo 7:

"El Estado socialista cubano reconoce y estimula a las organizaciones de masas y sociales, surgidas en el proceso histórico de las luchas de nuestro pueblo, que agrupan en su seno a distintos sectores de la población, representan sus intereses específicos y los incorporan a las tareas de la edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista."

Este artículo invoca el gobierno para prohibir la creación de una verdadera "Sociedad Civil" en el país, a través de la cual pueda la sociedad, aportar las ideas y proyectos que consideren que garanticen la mejor y más rápida vía para la satisfacción de sus necesidades.

A partir de esta situación, el estado plantea que todos los ciudadanos tienen derecho a pensar y expresar sus ideas, pero lo que no dice es que estas tienen que ser afines a las que propone el partido único, norma totalmente antidemocrática. Pero como ninguna ley, ni ningún

gobierno puede impedir que los ciudadanos decidan que ideas le son afines, los cubanos profesamos un espectro muy amplio de ideas, solo que no son permitido expresarlas públicamente, pues podemos ser juzgados como delincuentes o mercenarios y perdemos el derecho de vivir en paz, acceder a un puesto de trabajo digno y ponemos en peligro hasta nuestra propia familia.

Dada la situación económica imperante en Cuba, la generalidad de ideas políticas que defienden los ciudadanos, tienen como objetivo salir de una crisis en la que los gobernantes han hundido al país y cómo labrar un futuro próspero, al que todos tienen derecho de aspirar.

Las leyes impiden a los ciudadanos buscar por esas vías la solución de sus problemas, aquellos que tienen la posibilidad de emigrar, cómo única vía de escape al tratar de buscar en otras tierras lo que se les impide en la suya.

Por ese motivo es cierto lo que dice el gobierno cubano, los que emigran, lo hacen por intereses económicos, pero lo que olvidan decir es que ellos son los verdaderos responsables al negarles el derecho a buscar con sus propios medios, la solución a la negativa situación económica que existe en el país, viéndose forzados a abandonar como verdaderos "Perseguidos Políticos".

La asesina no es la "Ley de ajuste cubano", como el eslogan del gobierno promueve, sino quienes empujan a sus ciudadanos a buscar el exilio por cualquier vía en pos de una vida más digna y justa.



## Sobre el idioma



### Para el uso correcto de su idioma

**Redil.** Lugar donde se refugia el ganado.

**Peana.** Pedestal para colocar algo.

**Ñapango.** En América, mulato.

**Mosquearse.** Enojarse. Sentir recelos.

**Monopolio.** Derecho exclusivo sobre algo en detrimento de la competencia.

**Lúpulo.** Planta que se emplea en la fabricación de cerveza.

**Hidrocefalia.** Aumento patológico del volumen del líquido craneal o cefalo-raquídeo.

**Canoro.** De canto melodioso y agradable.

**Leucocito.** Célula de la sangre y la linfa que sirve para defender el organismo de infecciones.





## Artículo

Decirle "fenómeno migratorio cubano", a secas, a lo que ha sido un constante éxodo es insuficiente. Reduce el problema a una lectura en que, el que emigra, quiere dejar atrás solamente un sistema de relaciones económicas adversas. Es mencionar la consecuencia, como detonante del fenómeno, y obviar la causa esencial: La isla ha estado bajo la bota del totalitarismo durante 57 años. La consecuencia, más de dos millones de exiliados políticos que el Castrismo necesita manipular y presentar como "emigrantes económicos".

### Camarioca 1965 y Los Vuelos de la Libertad.

A partir de contactos secretos entre el régimen y el gobierno demócrata de Lyndon B. Johnson, se estableció el acuerdo para habilitar el puerto de Camarioca como punto de salida del país. Esto ocurrió entre octubre y noviembre de 1965. Ese mismo año, en diciembre, se acordó un sistema de vuelos directos entre la isla y EE.UU que duro hasta abril de 1973. En ese lapsus, se fueron 260 000 cubanos.

### Mariel y Acuerdo migratorio de 1984

En 1978 se establecieron contactos entre un sector del exilio y las autoridades. Por primera vez regresaron de visita a Cuba los emigrados. La población pudo comparar la realidad del país con lo que sucedía afuera. La efervescencia ascendente culminó en el asalto, en 1980, a la Embajada del Perú. La válvula de escape descargaba la presión social. El puerto del Mariel recibió, a los que llegaban en embarcaciones desde Miami, en busca de familiares. Se marcharon 250 000 cubanos. Con la administración republicana de Ronald Reagan se negociaron

## CUBA, EL EXODO CONSTANTE



Por: Camilo Ernesto Olivera  
Periodista Ciudadano

los Acuerdos de 1984, que intentaron regular la emigración. Cuba recibió la cuota de 20 000 visas anuales.

### 1994: El verano de la fuga en balsas.

En ese año, 36 000 personas escaparon en balsas y embarcaciones rústicas. El gobierno norteamericano impidió la entrada de los balseros a su territorio a partir del 12 de agosto. Cerca de 30 000 cubanos fueron ubicados en Guantánamo y Panamá. Desde allí, comenzó un proceso de visado y traslado a EE.UU que duro aproximadamente un año.

### El Éxodo por tierra

Desde el año 2013, el régimen eliminó el Permiso de Salida, también denominado "Carta Blanca". La República del Ecuador, se convirtió en el único país de Latinoamérica que no exigía visa a los cubanos. Se calcula que, desde 2013 hasta diciembre de 2014, escaparon desde la isla utilizando esta vía 300 000 personas.

Estas atravesaron Centroamérica y México, poniéndose en manos de traficantes de personas, para poder llegar a los EE.UU. A partir del 15 de noviembre, Nicaragua les negó el paso. Otra crisis migratoria paso, en esta ocasión, del silencio a la visibilidad.

En estos momentos, casi 8000 cubanos esperan ser trasladados desde la frontera de Costa Rica, por vía aérea, hacia El Salvador. Desde allí, caravanas de ómnibus trasladaran a los emigrantes de la isla hacia Guatemala, para que continúen a México y atraviesen la frontera de ese país hacia Estados Unidos.

### No, los cubanos no son emigrantes económicos.

Corren tiempos en que los eufemismos se apoderan del dialecto. Es como una relación forzada, o interesada, de mimesis con la operación de neo-lenguaje que ha puesto en práctica el Castrismo durante más de cinco décadas. Esta ha sido una manipulación que busco, mediante la perífrasis, desarticular la psiquis individual.

La emigración mundial, es un fenómeno compuesto en consonancia con las posibilidades y los deseos de quienes buscan mejores perspectivas o el conocimiento de otras culturas fuera de su país.

El éxodo masivo y continuo, solo puede ser generado por situaciones de guerra y pobreza extremas, desastres ecológicos o regimenes como el que impera en Cuba.

## Noticias



### Sancionan a soldado de las FAR

Por: Lisbey Loras Febles  
Periodista Ciudadano

#### Habana Vieja, La Habana- ICLEP.

Tribunal sanciona a un soldado que intentó, abandonar ilegalmente el país en el tren de aterrizaje de un avión, junto a otros dos amigos menores de edad. El hecho ocurrió el pasado 24 de septiembre cuando los tres jóvenes violaron el perímetro del aeropuerto internacional José Martí.

William José Grela Hernández de 18 años de edad, quien cumplía el servicio militar obligatorio, fue condenado a 2 años y 6 meses de privación de libertad. La petición fiscal inicial fue de 4 años y 10 meses por Intento de salida del país con agravante. El tribunal dictó la sanción el pasado 26 de diciembre. Desestimó las causas de Ausencia sin permiso y Deserción por lo que era acusado inicialmente. La corte militar que llevó el caso

aceptó que el acusado fuera sancionado por lo civil. William, junto a Yonadry Lugo y Pablo Osniel Vásquez de 16 años, fueron detenidos luego de permanecer varias horas en la pista de aterrizaje de la terminal internacional del aeropuerto José Martí. Estos trataron de manera infructuosa abordar un avión en su tren de aterrizaje.

Una herida que se realizó Vásquez en su brazo cuando cruzaban las alambradas del aeropuerto, hizo que los jóvenes buscaran ayuda médica de inmediato. Allí fueron descubiertos y posteriormente detenidos por la policía.

Los dos menores de edad en un inicio también eran acusados, fueron liberados días después y pasaron como testigos, según la fiscalía militar que llevó el caso. Estos no fueron llamados a comparecer al juicio. Grela permaneció detenido hasta el día del juicio donde fue condenado.

La información sobre Grela Hernández fue proporcionada por un familiar de este que prefirió el anonimato.



## Noticias



### Derrumbe deja lesionados

Por: Ada López Canino  
Periodista Ciudadano

**Habana Vieja, La Habana- ICLELP.**

Desplome de un inmueble llama la atención de los habitantes del lugar. Estos, que escucharon el estruendo, salieron a ver lo sucedido. Vecinos comentaron que se encuentran varios lesionados.

Asombrados quedaron en el vecindario varios pobladores tras ver lo que sucedía. Un edificio que se encontraba en mal estado constructivo, sufrió un derrumbe parcial causando heridos. Las personas que socorrieron al lugar se percataron que entre los golpeados se encontraba un menor, de 4 años, que sufrió fracturas en la cabeza.

En poco tiempo fueron trasladados hacia el hospital Calixto Garcías.

La edificación se encuentra ubicada en Calle Habana número 302 entre calle Obispo y Obrapia. El inmueble, no había sido reparado por largo tiempo. Las autoridades encargadas en la restauración de las edificaciones de la ciudad, al parecer, no lo tenían en los planes de reparación. Los hospitalizados, se encuentran recibiendo atención médica. Hasta el momento se conoce, que los enfermos se encuentran fuera de peligro.

“Hace mucho tiempo que este edificio estaba por derrumbarse. Estas construcciones están muy viejas, con una pequeña llovizna y al día siguiente sale un poco el sol y al momento van al piso. Las autoridades deben prestar la debida preocupación por esta situación. Lo más triste del caso es que los habitantes no tenemos a donde ir antes de que suceda, tenemos que esperar sobrevivir o la muerte. Yo fui víctima también de un derrumbe parecido, con mis hijos, y pude salir con vida. Esa vez la suerte me sonrió”, comentó Lizabeth Cuevas Carrasco, vecina de la zona.

### Nueva zona de conexión Wifi

Por: Eduardo Ramos Balaguer  
Cubano de a pie

**Arroyo Naranjo, La Habana- ICLEP.** Inauguran la primera zona de conexión inalámbrica a través de la red Wifi en este sureño municipio. Esta zona Wifi quedó inaugurada el pasado 30 de diciembre por funcionarios del Gobierno Municipal. Las redes Wifi comenzaron instalándose en 35 zonas de parques públicos en el mes de julio del 2015.

La instalación de la red Wifi corrió a cargo del monopolio estatal de telecomunicaciones ETECSA. El sitio usado para la primera conexión a internet de manera inalámbrica en este municipio fue el Parque Santa Amalia, nombre de la misma localidad. Esta nueva zona de conexión pasó a ser la vigésima instalada en la Capital y la primera en el municipio de Arroyo Naranjo, el de mayor extensión territorial en la ciudad.



**Zona de Wifi en Sta. Amalia**

El parque de Santa Amalia, en la barriada del mismo nombre, con un área de 100 metros cuadrados, fue remodelado para la creación de esta zona inalámbrica de acceso a Internet. Las labores demoraron unos 40 días y estuvieron a cargo de la empresa de Comunales con una brigada de constructores.

Los cibernautas a internet de este municipio y de otros al sur de la capital que no poseen este servicio, ahora podrán navegar sin tener que viajar hasta el centro de la ciudad, donde mayormente se encuentran instaladas las zonas de conexión.

“Esto es muy bueno, no tengo con que conectarme pero me buscare un equipo de cualquier forma”, comentaba un joven al conocer sobre la Wifi en el lugar.

“En todo el país tenemos instaladas 54 zonas para la conexión mediante la Wifi, que seguiremos ampliando en el 2016”, según, dio a conocer una portavoz de ETECSA en la inauguración.

## Habaleads Nacionales

### Cuba no descarta que su relación con EEUU sufra retrocesos

Cuba no “imagina” que el próximo presidente de Estados Unidos vaya a romper las relaciones bilaterales restablecidas en 2015, aunque **no descarta “retrocesos”** en el proceso de normalización diplomática, según una portavoz de la Cancillería.

“No imagino a un nuevo presidente, sea quien sea, diciendo que romperá relaciones con Cuba y cierre su embajada. Hay otros temas en los que podrían retroceder, como la cooperación en distintas áreas”, afirmó **Josefina Vidal**, responsable del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba para Washington, en una entrevista publicada el martes por la Agencia Cubana de Noticias.

Sin embargo, Vidal admitió que ve con incertidumbre los comicios de noviembre en los que será elegido el **sucesor de Barack Obama**, artifice junto a Raúl Castro del restablecimiento de vínculos diplomáticos entre los antiguos enemigos de la Guerra Fría.

## Internacionales

### No van niños en el grupo de 180 cubanos que sale este martes de Costa Rica

El grupo de 180 migrantes cubanos que reanudará este martes su viaje a Estados Unidos desde Costa Rica en un plan piloto, está conformado solo por personas adultas que cumplen varios requisitos, dijo hoy una fuente oficial.

La directora costarricense de Migración y Extranjería, Kathya Rodríguez, explicó a Acan-Efe que los criterios seguidos para definir el grupo fueron su tiempo de estadía en Costa Rica, que estuvieran ubicables fácilmente y que además cuenten con los recursos económicos para costear el traslado.





**SI BUSCAS PROMOCION PUEDES HACERLO CON AMANECER HABANERO 100%GRATIS**

## ¿Has escuchado hablar de Apretaste?



Apretaste permite revisar Internet desde tu email. Con nauta, puedes revisar Wikipedia, el estado del tiempo, mapas, chistes, revolico, traducir documentos y mucho más, todo desde tu celular

**100% gratis**

También rifamos teléfonos y otros electrónicos cada mes. Empezar a usar Apretaste es sencillo:

Envía un email a [apretaste@gmail.com](mailto:apretaste@gmail.com) escribiendo en el asunto la palabra **AYUDA** y al momento te llegará la lista de servicios y una explicación de cómo usarlos. Y si tienes dudas, escríbenos a [soporte@apretaste.com](mailto:soporte@apretaste.com) y te ayudaremos en persona.



Para satisfacer su gusto con variadas ofertas y buen trato.

### LA DELICIOSA.

Abre sus puertas cada día des de las 05:00 am ubicada en calle Gloria, #152 entre Calle Cienfuegos y Cárdenas. **Los esperamos**



## El viejo Enrike

Un lugar ideal con diversidad de ofertas gastronómicas y variados platos con precios módicos al alcance de la familia cubana. Dedicado al mas fiel de los amigos. Ubicado en Calle Corrales #161 entre Cienfuegos y Aponte, Habana Vieja.



"EL TREN", comida rápida y de buen gusto. Visítenos en Calle Factoría esquina Arsenal en el barrio de Jesús María, Habana Vieja.

Para desbordar un buen trato ¡¡NO TE LO PIERDAS!!

Si buscas calidad y belleza en objetos de Herrería, contáctate con Eusebio.

No pierdas tiempo y localízalo en Calle Morales, entre Ira y 2da Rpto Los Pinos Municipio Arroyo Naranjo.



La campaña #Otro 18 recoge las propuestas ciudadanas para nuevas leyes electoral, de asociaciones y de partidos políticos de la oposición; la demanda de un sistema electoral democrático presentada por la iniciativa

Urna Transparente del Foro Antitotalitario Unido (FANTU) y la realización de un Plebiscito, proposición de la plataforma Cuba Decide, que permita definir, desde la ciudadanía, la legitimidad de los procesos políticos en Cuba. #Otro18 para #Cuba.



**BIG**

**BAM**

## El boom de la cafetería cubana.

Para explotar tus opciones...

Llégate a Galiano #461,

**TE ESPERAMOS**



Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido

**FORO**  
POR LOS DERECHOS  
Y LIBERTADES

a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (Hoja de Rupta), para su cumplimiento.

Para mas información visite: Correo contacto:

[ForoDyL@gmail.com](mailto:ForoDyL@gmail.com) twitter: @ForoDyL



## ESTUDIOS LA MARCA

La Marca, un estudio único que abre sus puertas a todos aquellos que gustan de esa tradición milenaria de marcarse la piel. La Marca y sus colaboradores te dan la bienvenida en Calle Obrapía entre Mercaderes y Ave del Puerto, Habana Vieja.

## EL CHAMBERO AUSENTE

Es un rinconcito acogedor donde se sirve comida criolla de la mejor calidad y de rico sabor cubano.

Sus propietarios los esperan para darle una calurosa bienvenida en Aponte 104 entre Gloria y Apodaca, en Habana Vieja.



## Equipo de Dirección

**Dirección:** Smith Cantillo Pérez.

**Edición:** Odalys Morales López.

**Redacción:** Manuel Guerra Pérez.

**Periodistas:** Ada M. López Canino, Reinaldo Garcías Cuétara, Giovanni Días López, Osmany Días Cristo, Lisbey Loras Febles, Julia Estrella Aramburo, Sergio Girat Estrada, Lissette Valles Artiles, JDRB, Camilo Ernesto Olivera, Miguel Rodríguez, Eduardo Ramos Balaguer.

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle Infanta # 1104 e/ Benjumeda y Santo Tomas

Municipio: Centro Habana, La Habana

Teléfono: 78786277

Móvil: 54138204

